

CAPÍTULO X
POLÍTICAS DE MEMORIA
DE LA VIOLENCIA TERRORISTA.
CUANDO EL PASADO NO LO ES

Luis CASTELLS
Antonio RIVERA

«Recordamos a las víctimas, pero tendemos a confundir
conmemoración con comprensión».
(Timothy SNYDER, *Tierra Negra*, 2015).

Un terrorismo nacionalista en una sociedad nacionalista

De 1968 a 2010 el terrorismo relacionado con el País Vasco produjo 914 víctimas mortales; de ellas, el 92 por 100 fueron responsabilidad de ETA. Durante la dictadura se cometieron solo el 5 por 100 de esos crímenes. Algunos de los años más decisivos de la transición a la democracia fueron los más letales: 1980, el de la formación del primer parlamento y Gobierno vascos, sumó 96 asesinados. El proyecto revolucionario de ETA se mostró con la llegada de la democracia más agresivo y determinante: su propuesta de ruptura pugnó contra la vía democrática e institucional del resto de partidos. Fue un «pulso de legitimidades»¹, sostenido en el caso de ETA en un proyecto político etnonacionalista defendido por medio de la violencia, con el apoyo de la trama civil que constituyó el nacionalismo vasco radical e indirectamente favorecido por los *mitläufer*, los que «siguen la corriente»². El «otro» terrorismo, el de la extrema derecha y grupos parapoliciales, nunca tuvo tal respaldo y mucho menos proyecto po-

¹ José Antonio ARDANZA (1993); Raúl LÓPEZ ROMO (2015), p. 45, y Antonio RIVERA (2017), pp. 217 y ss.

² Geraldine SCHWARZ (2019), p. 15.

lítico y continuidad en el tiempo. Esto niega la existencia de dos violencias simétricas, correspondientes a dos comunidades de una sociedad rota, como plantea el nacionalismo vasco con su argumento del «conflicto vasco»³. A esta segunda violencia hay que añadir la de los excesos policiales —entre 1969 y 1986 responsable de 73 muertes en el País Vasco en controles, represión de manifestaciones, altercados, abusos, etc.—, que sirvió para «equilibrar» la percepción del terrorismo de ETA en algunos momentos⁴. Pero en Euskadi, solo la comunidad nacionalista radical legitimó la violencia. Así, ETA se erigió en el núcleo del terror, buscando intimidar a los que discrepaban de su proyecto político y extender entre ellos una suerte de «limpieza étnica» basada en el miedo, convirtiéndolos en un colectivo «extraño», ajeno a lo que se entendía que era la comunidad vasca. De ahí la indiferencia moral con que esa sociedad contempló muchos de los asesinatos: no eran personas, eran «españoles», y, en tanto que tales, excluidos de cualquier consideración moral⁵.

Esa actividad terrorista tuvo lugar en una sociedad que se fue constituyendo como nacionalista vasca. Desde el final del franquismo se aceleró ese proceso hasta llegar en los años ochenta a la hegemonía nacionalista gracias a su control de las instituciones autonómicas. Con la democracia y el autogobierno, el País Vasco no era un Estado, «pero sin duda era mucho más que una región», y, aunque sus ciudadanos no se declaraban mayoritariamente nacionalistas, respaldaban con sus votos que su país se articulara conforme a los criterios del nacionalismo vasco⁶.

El objetivo nacionalista de un terrorismo que actuaba en una sociedad nacionalista es una de las explicaciones de su continuidad y de la limitada y tardía reacción social⁷. Además, esta condición «espectadora» de parte de la ciudadanía explica también la dificultad y las exigencias actuales a la hora de elaborar una narrativa compartida

³ Antonio RIVERA (2019).

⁴ Luis CASTELLS (2019), pp. 57 y ss. Los años peores fueron de 1975 a 1979 (José Antonio PÉREZ y Carlos CARNICERO 2008, p. 15). Otras fuentes elevan la cifra a 94, entre 1960 y 2013 [Manuela CARMENA *et al.* (2013), p. 14].

⁵ Georg SIMMEL (1950); Joseba ZULAIKA (1990), cap. 4, y Susan OPOTOW (1990) e Imanol ZUBERO (2012).

⁶ Juan Pablo FUSI (2017), p. 290; Antonio RIVERA (2018), pp. 133-138, y EUSKO-BARÓMETRO (2015a), pp. 81-93.

⁷ Raúl LÓPEZ ROMO (2015), pp. 88-93.

sobre ese pasado que sirva como base para la reconstitución de una comunidad antes enfrentada⁸. Para su comodidad, esa parte de la sociedad necesita difuminar la centralidad de ETA, así como la sensibilidad social que le sirvió sucesivamente de apoyo, justificación o comprensión, y la responsabilidad de esa misma comunidad en su tardía reacción contraria⁹.

En esa búsqueda de una memoria neutral coinciden los deseos mayoritarios de la sociedad vasca y las políticas públicas de memoria de su Gobierno. Lo hacen proyectando hacia ese pasado reciente una ética utilitarista de rechazo de «todas las violencias», tratando de reagrupar nuevamente a la comunidad dividida al margen de la posición de cada ciudadano o grupo durante los años del terrorismo, y alentando la utopía nacionalista de levantar una comunidad cohesionada y virtuosa¹⁰. En ese contexto, se reitera la imagen de un pueblo vasco sufriente, víctima secular, como artificio que hubiera de agrupar a todos los vascos. Una segunda intención de esta representación del pasado es reducir la dimensión política de lo ocurrido, ocultando las intenciones de los victimarios, principalmente de ETA. Así se evita la deslegitimación del nacionalismo como proyecto político y pierde importancia la necesidad de recuperar unas prácticas sociales democráticas erosionadas por el terrorismo y por sus justificaciones retóricas¹¹.

La reacción social postrauma: una tradición de olvido

La «fórmula vasca» con respecto al tratamiento de su inmediato pasado no es nueva, sino que reproduce comportamientos que cuentan ya con numerosos precedentes. Es habitual señalar las dificultades para el recuerdo comunitario tras periodos traumáticos: evocar con detalle etapas dominadas por el terror y la violencia resulta casi insoportable. De ahí que la reacción social sea el olvido, obviar las partes del pasado más dolorosas que ponen a la sociedad

⁸ Aurelio ARTETA (2010), pp. 56 y ss.

⁹ Joseba ARREGI (2015), pp. 189-193.

¹⁰ «La palabra comunidad es un término creativo: una aspiración o una exhortación, no una descripción» [Peter NOVICK (2007), p. 44]; sobre la cuestión aplicada a la historia vasca véase Antonio RIVERA (2019), pp. 1-56.

¹¹ Joseba ARREGI (2015), pp. 206-207.

ante un espejo y le interrogan sobre su comportamiento. Esa tarea del recuerdo es aún más compleja cuando un sector significativo de la población ha participado en esas políticas criminales, de manera activa o como *bystander*.

Un pasado ominoso compartido hizo que tras la II Guerra Mundial se instalara en varias sociedades europeas un recuerdo falseado o bloqueado, con el fin de no inquirir en la responsabilidad de grupos amplios de la población por el apoyo o por su pasividad ante situaciones de persecución a víctimas inocentes. Es el conocido como «síndrome de Vichy»¹², que se produjo en Alemania, Italia y en los países europeos ocupados al crear un relato *ad hoc* en el que los nacionales quedaban eximidos de complicidad con los regímenes totalitarios. Ahora bien, ese cierre en falso de la historia acaba por no ser viable porque el pasado — más si se nutre de experiencias límite— planea constantemente como un fantasma que acaba reapareciendo. Así ocurrió allí en un arco cronológico que va de los años sesenta a los ochenta, a cargo de nuevas generaciones que promovieron una revisión crítica de ese pasado, poniendo el acento en el papel que los nacionales «corrientes» tuvieron, por activa o por omisión, en el sostenimiento de los sistemas dictatoriales y en la persecución a colectivos inocentes. El movimiento de «recuperación de la memoria histórica» en España es la expresión local, un tanto retrasada en el tiempo, de ese fenómeno.

Pero en los últimos años asistimos a una tendencia a revisar esta visión autocrítica de manera que, si antes se ponía el acento en la naturaleza política que había dado lugar a esos horrores y, por tanto, en la condición de tal de sus víctimas, ahora el relato se centra en el sufrimiento de la población en su conjunto, de la nación en su totalidad, sin atender a su genealogía o distinguir las razones que lo provocaron o quiénes fueron los sectores específicos que lo padecieron. El giro corre parejo con los revisionismos historiográficos y con el resurgir de una nueva historia nacional entendida en términos inclusivos, de manera que con este enfoque se elude la responsabilidad de amplios sectores por su apoyo a políticas ilegítimas, liberándoles así del estigma. Es una narrativa que se concreta de distintas formas, aunque con un poso común: las divisiones nacionales internas se diluyen a favor de un relato comunitarista.

En el caso de Italia, por ejemplo, la revisión de su etapa fascista ha sido asumida especialmente por las fuerzas de la derecha mediante la creación de una memoria pública nacional en la que todos se sientan concernidos. Ello supone minimizar las responsabilidades del régimen fascista, señalar los puntos oscuros y errores de los partisanos, y promover que la guerra civil de los años 1943 a 1945 sea vista como conflicto fratricida que perjudicó a todos los italianos en su conjunto¹³. Por su parte, en Alemania, la revisión sitúa a los alemanes como víctimas, en la idea de un «sufrimiento competitivo» que encuentra su eco en nuevas generaciones dispuestas a «normalizar» su visión del pasado¹⁴. Se asume así el Holocausto, pero a la par se subrayan las penalidades padecidas por la población alemana: los bombardeos devastadores (Hamburgo, Dresde), el avance soviético con una enorme mortalidad y un trato especialmente vejatorio a las mujeres (violaciones), o el desplazamiento al final de la contienda de catorce millones de alemanes que produjo hasta dos millones de muertos. Se admite la herencia reprobable del nazismo, la pasada condición perpetradora de Alemania, pero se combina este legado con la idea de que los alemanes también sufrieron, también fueron víctimas¹⁵.

La revisión historiográfica está siendo más acentuada en los países del Este poscomunista, llegando a la manipulación grosera por parte del Estado. El relato que se promueve es que los nacionales sufrieron una doble opresión: primero del nazismo y luego del comunismo, poniéndose por razones políticas actuales más énfasis en la dureza del segundo de los sistemas. El caso más conocido es el polaco, donde su Gobierno conservador resalta la ocupación alemana y la condición de víctima de sus compatriotas, ocultando de paso la victimación que algunos de ellos hicieron con los judíos. En 2018 se aprobó una ley para castigar con penas de hasta tres años a quien atribuyera a Polonia la connivencia en la persecución de judíos, que fue posteriormente suavizada por presiones externas. También hay una campaña de descrédito contra historiadores, como Gross o Grabowski, que sostienen la evidencia de tal persecución.

¹³ Filippo FOCARDI (2009); Xavier TABET (2015), y Javier RODRIGO (2016), p. 144.

¹⁴ Tony JUDT (2012), pp. 55-56.

¹⁵ Nicholas STARGARDT (2016), p. 32.

¹² Henry ROUSSO (1987).

Un papel en blanco: la estrategia del nacionalismo vasco radical

El 2 de octubre de 2011, días antes de que ETA anunciara «el cese definitivo de su actividad armada», una editorial del diario nacionalista radical *Gara* anticipaba la importancia adjudicada a la llamada «batalla por el relato»:

«Se equivocan quienes buscan un relato con vencedores y vencidos. Parafraseando a Unamuno, en Euskal Herria vencerá quien convenza, primero a los suyos y luego al resto. Los dirigentes independentistas ya han logrado lo primero y han hecho grandes avances en lo segundo. Los unionistas, ni lo uno ni lo otro».

Para esa cultura política quedaban claras dos cosas: primero, que será la consideración social del terrorismo la que dictamine en el futuro su tratamiento en la historia vasca, y, segundo, que esa idea se construye y es el resultado de una competición, en este caso de relatos. En consecuencia, rechazaban una versión en la que ETA (y la causa que defendió) apareciera como derrotada y apostaban ya por una lectura presentada como «inclusiva», «sin vencedores ni vencidos»; en realidad, exculpatoria de lo ocurrido y del papel de esa organización. Cuatro años después uno sus alcaldes, el de Rentería, pedía «un papel en blanco» para escribir «la hoja de ruta de la colaboración institucional en materia de pacificación y convivencia».

La importancia atribuida al relato del pasado resulta central en la estrategia del nacionalismo radical tras el final de ETA: es el sector político más consciente de ello. Lo necesita en lo inmediato porque sigue teniendo dos centenares de presos que reclaman un posicionamiento que no impugne las razones que les llevaron a actuar violentamente y a la cárcel. Cualquier declaración de los dirigentes de EH Bildu reconociendo el daño producido por ETA se acompaña de referencias a la situación de esos presos¹⁶. Además, hay que recordar la centralidad que en esa cultura política han tenido ETA y la violencia como factores de

¹⁶ Como esta formación acoge a varios partidos (Sortu, Eusko Alkartasuna, Aralar y Alternatiba), en ocasiones se aprecian diferencias de matiz en el discurso: por ejemplo, en algunas manifestaciones de reconocimiento de las víctimas de ETA o en la significación histórica de la banda.

articulación y dinamización. Cualquier censura a esa organización en el pasado lo sería al conjunto de este ámbito político (y a sus posibilidades de acción futura). Pero, además, el final unilateral de la banda podría leerse como una capitulación, por lo que necesita enmarcarse en un relato de mayor recorrido. En sentido contrario, el nacionalismo vasco radical tiene que dar pasos en el reconocimiento de sus responsabilidades si quiere obtener la legitimación social y los votos necesarios para acceder al poder dado el creciente rechazo a ETA por parte de la sociedad vasca: en 2018, el 81 por 100 consideraba la trayectoria de la banda «muy o bastante negativa»¹⁷.

Esa contradicción de mostrarse sensible con una opinión pública contraria a la violencia a la vez que tener que insistir ante su base social en la defensa de estrategias pretéritas, incluido el recurso al terrorismo, se sortea con planteamientos como la primacía del futuro respecto del pasado, su visión de este como una historia de victimización colectiva que les forzó a asumir decisiones no queridas¹⁸, la centralidad del conflicto histórico Euskadi-España, su lamento genérico por el dolor sufrido y producido (con la apostilla de los diversos «tipos de violencia padecidos» en los años recientes), el rechazo de contextualizaciones rigurosas del pasado y su distanciamiento de la violencia política en el presente, compatible con su negativa a una crítica histórica de ETA. Todo se resume en que «matar estuvo mal», pero sin condenar la trayectoria y objetivos de quienes mataron. Se renuncia a la violencia hoy y en el futuro, pero no se condena su uso en el pasado y mucho menos a ETA. El discurso es diáfano y repetido: el pasado es una etapa superada, la misma receta de las políticas *moving on* norirlandesas¹⁹.

La argumentación se traslada mediante dos canales. El dirigido al gran público usa medios convencionales: los propios, sobre todo, pero también su influencia en medios nacionalistas públicos (radiotelevisión) y privados, e incluso en otros no nacionalistas. La penetración del discurso del nacionalismo vasco radical trasciende sus espacios. En la batalla por el control del lenguaje se ha impuesto claramente: la tesis del conflicto histórico Euskadi-España alcanza una influencia

¹⁷ EUSKOBARÓMETRO (2018), p. 50.

¹⁸ Zabarte, diecisiete asesinatos, treinta años de cárcel: «Yo no he asesinado a nadie; yo he ejecutado. Para mí es el Estado el terrorista, el que obligó a ETA a tomar una serie de decisiones» (*El Mundo*, 21 de octubre de 2014).

¹⁹ Cillian McGRATTAN (2012), p. 125.

del 40 por 100 en las informaciones del diario vasco de mayor difusión y en torno al 30 en los dos españoles más vendidos; en el caso del diario nacionalista gubernamental llega al 77 por 100 y en el documento del Plan de Paz de 2013 al 83²⁰. En este ámbito se traslada un discurso de su pasado más atemperado, con el que conectar con esa población que, sin apoyar a ETA, podría sentirse emocionalmente vinculada por lo que esta ha representado o por una afinidad etnonacionalista.

El otro canal se dirige al núcleo militante. Aquí, además del diario *Gara*, nos encontramos con una prolífica editorial, Txalaparta, que contribuye a asentar sus relatos, mitos, martirologio e incluso historia. Desde 2009 funciona también la asociación Euskal Memoria, destinada a su núcleo duro: su centro de documentación ofrece datos de hasta quinientas personas fallecidas por distintas razones (terroristas muertos en enfrentamientos con las fuerzas del orden, muertes naturales, en accidente de tráfico, ahogados, en manifestaciones o en comisaría...) y presentadas como «víctimas del conflicto y la represión»²¹. No importa el rigor tanto como el número, en la idea de que cuantas más sean las contabilizadas como víctimas del Estado más avalada quedará su tesis de la existencia de dos bandos, donde ETA no fue sino la respuesta necesaria a la opresión de aquel sobre el pueblo vasco. Estos instrumentos memorialísticos se difunden de manera alternativa a los medios académicos, logrando socializar el mensaje de la legitimidad de ETA. El objetivo manifiesto es construir un relato histórico de parte, «desde la trinchera», con una producción que se aleja de los principios epistemológicos de la historia y se presenta plagada de errores.

La política gubernamental: un relato sin historia

En mayo de 2015 se encuestó a los vascos sobre «la decisión más adecuada para la reconciliación entre sectores enfrentados» por el

²⁰ Manuel MONTERO (2014) y José MIRALLES (2015). Los datos de este último los reiteró para la radiotelevisión pública el Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo (9 de octubre de 2015).

²¹ <http://www.euskalmemoria.eus/es>; otra similar es Korapiloa. Sobre el tema, Mikel SEGOVIA, «La “Euskal Memoria” que convierte a los etarras en víctimas», *El Independiente*, 28 de diciembre de 2019.

terrorismo. La opinión pública se mostraba dividida: el 44 por 100 era partidario de olvidar el pasado, mientras que quienes apostaban por preservar la memoria de las víctimas suponían un 36 por 100. La primera opción era mayoritaria entre los nacionalistas vascos y la segunda entre los no nacionalistas, aunque no se puede hablar de posiciones unívocas en cada bloque. Dos años después el porcentaje partidario de «pasar página» se mantenía inmutable, pero habían aumentado los segundos (43 por 100), lo que reflejaba la creciente conciencia de la sociedad hacia este colectivo de víctimas²².

El actual Gobierno Vasco representa, gestiona y alienta este estado de opinión dividido por mitades²³. En la primavera de 2013, el *Lehendakari* Urkullu estableció la gestión de la paz como uno de sus tres objetivos de legislatura. Entonces designó a Jonan Fernández para dirigir una Secretaría encargada de la política de memoria. Se buscaba «una revisión crítica del pasado para consolidar la paz y fortalecer la convivencia». La denominación del organismo confirmaba la nueva orientación: la Dirección de Atención a Víctimas del Terrorismo mudó en Secretaría de Paz y Convivencia. Pronto aparecieron las divergencias y Fernández chocó con Txema Urkijo, figura relevante desde los comienzos del organismo original. Mientras Urkijo, que provenía de Gesto por la Paz, ponía el foco de atención en ETA, sin que ello le impidiera atender a otras víctimas, Fernández, proveniente de la cultura etnorreligiosa, ponía el acento en las violencias en general y en todas las víctimas. Dos discursos distintos que resolvió Urkullu sustituyendo a Urkijo por Aintzane Ezenarro, que dos años después pasó a dirigir Gogora, el Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos del Gobierno Vasco. Igual que Fernández, procedía de Elkarri y Lokarri, entidades creadas en el entorno del nacionalismo vasco radical —en concreto, por su sector eclesiástico, animado por el «éxito» de Lurralde—, luego alejadas del oficialismo *abertzale* para conformar el llamado «tercer espacio» y ayudar a aquel en su proceso de distanciamiento del terrorismo²⁴.

²² EUSKOBARÓMETRO (2015b), pp. 64-69, y CENTRO MEMORIAL (2017), p. 38.

²³ Los ejecutivos iniciados en 2016 y 2020 fueron de coalición nacionalista-socialista, pero con los primeros al cargo de las políticas públicas de memoria; el de 2013 fue monocolor nacionalista.

²⁴ Elkarri no era un movimiento pacifista *sensu stricto* —y nunca se definió así—, sino centrado en establecer una vía negociadora entre ETA y el Estado, asumiendo

Para ello impulsaron tres objetivos: cuestionar la acción policial y judicial contra ETA, conferir respetabilidad a la tesis del «conflicto vasco» y sustituir la idea de derrota del terrorismo por otra denominada «proceso de paz» (o «final ordenado de la violencia»)²⁵.

En la presentación del borrador del Plan de Paz y Convivencia aprobado a finales de 2013, Fernández manifestó su deseo de que este sirviera para que, en el futuro, frente a lo ocurrido en la Transición, las cuatro culturas políticas vascas (nacionalismo institucional, izquierda no nacionalista, derecha españolista y nacionalismo vasco radical) pudieran compartir un mismo espacio²⁶. El empeño obviaba un detalle importante: este último sector no participó del proceso democratizador al confrontarlo con su particular proyecto político, apoyado en el terrorismo. Establecía, en cualquier caso, uno de los cauces por los que iba a discurrir su política de memoria: lograr un reconocimiento compartido del pasado entre sectores que habían tenido comportamientos muy distintos. Era una ecuación imposible si se trataba de señalar al terrorismo y a ETA como el principal mal de la historia reciente de Euskadi, pero no había tal propósito. Bajo las directrices de la nueva Secretaría, el objetivo era la reconstitución de la fragmentada comunidad bajo determinadas coordenadas políticas, pues, como decía Fernández, «el valor máximo de la democracia es la convivencia, a la que todo se subordina»²⁷. Este principio se mantuvo en 2017, al presentar el Plan de Convivencia y Derechos Humanos: se eliminaba la referencia a la paz al entenderse superflua tras la desaparición de ETA, y se subrayaban los dos ejes señalados²⁸.

Este punto de partida implica que la observación del pasado debe hacerse buscando la construcción de un relato que permita la acomodación de las diferentes experiencias habidas con la violencia en Euskadi, tanto de los que la sufrieron como de los que la perpetraron o la apoyaron. Ahí la historia pierde sentido como instrumento para ex-

en su trayectoria posturas políticas diáfanas, como posicionarse en contra del Pacto de Ajurúa Enea y alentar luego el Acuerdo de Estella. Al frente de Lurralde, Fernández consiguió que las instituciones modificaran el trazado de una autovía que también cuestionaba ETA.

²⁵ Martín ALONSO (2014) y José Antonio PÉREZ (2015).

²⁶ SECRETARÍA (2013a).

²⁷ Y añadía: «La deslegitimación de la violencia no es la prioridad, sino la convivencia».

²⁸ SECRETARÍA (2017a), p. 8.

plicar lo sucedido, pues esta tiene la obligación de indagar y tratar de encontrar la *verdad*, por muy molesta que pueda resultar, y su única obligación es con esta deontología profesional. En su lugar, para hablar del pasado, se opta por una herramienta metodológicamente lábil, la memoria, y más específicamente por las memorias subjetivas, los recuerdos de cada uno, sin comprobación de su fundamento. Se válida así una narrativa acumulativa de muchas «historias» — en realidad, recuerdos—, de manera que cada cual tiene su visión de lo pasado y no debe aspirarse a más. El resultado buscado no es un relato histórico riguroso, sino una versión de lo ocurrido desde una amalgama de experiencias distintas y desiguales (por ejemplo, unos matan, pero los otros torturan) donde nadie aparece como responsable en la medida en que unas violencias anulan a otras, en ese propósito de reconstitución cohesionada de la sociedad. Es la llamada «memoria inclusiva», de gran ascendiente social, tanto por el método como por el resultado buscado, en un tipo de experiencia social como la vasca. Como consecuencia, el recurso a los historiadores por parte de la Secretaría es limitado, optándose mayoritariamente por otras disciplinas, incluso cuando se trata de ahondar en el conocimiento del pasado reciente.

Esta política de memoria diluye la centralidad del terrorismo, pues ello desbarataría el objetivo de incluir a la izquierda *abertzale* en un relato compartido, más aún cuando esta no reniega de ETA. Así, su entidad queda difuminada dentro de una construcción narrativa que pone el foco en el magma de «violencias de todo signo» —un logro terminológico del mundo nacionalista—, lo que permite equiparar subliminal y recurrentemente a la banda con un «otro» identificado con el Estado. Este constructo difunde en el imaginario colectivo la idea de los dos bandos enfrentados, algo que no resiste el contraste con la historia²⁹. Además, se complementa con la tesis de que el sujeto a reflexionar son las «violaciones de los derechos humanos» habidas entre 1936 y 2011, y «el respeto a la dignidad humana», ideas totémicas que han de presidir el nuevo relato social. Son «conceptos paraguas» capaces de incluir situaciones muy distintas, de mezclar delitos graves con conflictos sociales y de desfigurar la centralidad de ETA en la historia pasada de violencia en Euskadi.

²⁹ Antonio RIVERA (2019).

Todo se arma mediante una retórica persuasiva, con sintagmas polisémicos y atractivos —¿quién va a estar contra los derechos humanos?— que debilitan la crítica social; en suma, una eficaz «ingeniería del lenguaje» que convierte a ETA en otra expresión de violencia o de violación de derechos humanos, inserta dentro de otras³⁰.

Otro eje de esta política de memoria es la atención al colectivo de víctimas desde el criterio de verdad, justicia y reparación, siguiendo ahí la merecida y tardía disposición de las instituciones españolas desde los años noventa del pasado siglo³¹. Pero en este punto se introduce un matiz importante, coherente con su estrategia memorial y discursiva (y, a la postre, política): la atención se vuelca sobre las víctimas de la vulneración de los derechos humanos en general, dentro de una casuística muy variada que tiene a la terrorista como una más, aunque relevante. Se pierde en este camino la especificidad del terrorismo como fenómeno singular que ha marcado a la sociedad vasca y española, y en su lugar se propone acumular víctimas de muy distintas condiciones y situaciones a partir del argumento de que todas son iguales porque todas han sufrido. La igualdad de derecho y trato de todas las víctimas —un punto de partida indiscutible, axiomático— se extiende a su significación, donde por mor de la intención de los victimarios cada una de ellas es diferente. Y ahí se pierde de vista la naturaleza *vicaria* de las víctimas del terrorismo, tratadas por este como instrumento para forzar cambios en la actitud de la sociedad y del Estado; en definitiva, la esencia misma del terrorismo³².

Por otra parte, la idea del sufrimiento igualatorio es otro pilar esencial de esta política de memoria y de víctimas, que ha merecido asimismo una atención recurrente de la historiografía occidental en los últimos tiempos. En este punto, las políticas del Gobierno Vasco encajarían en la voluntad de transitar de la historización a la victimización, y en la idea de comprender lo ocurrido más por medio del testimonio doliente de las víctimas que por el análisis crítico y contrastado del contexto histórico. Es lo que se ha denominado

como «estrategia de las lágrimas», un uso de las emociones compasivas que convierte este marco de sentido (*frame*) en peligrosamente imbatible³³.

La objeción es que esa fórmula descontextualiza a las víctimas, les priva de su significación, desdibuja su carácter político —el establecido por la intención del victimario— y las privatiza, las remite a un ámbito particular gobernado por el común dolor³⁴. Así, con esta narrativa, sabremos que hubo víctimas, pero no por qué lo fueron o quiénes las causaron. Del mismo modo, las razones del mal, su etiología, remitirán a algo genérico: la vulneración de los derechos humanos. Bauman advirtió del «asesinato categorial» sufrido por aquellas víctimas insertas en una categoría construida —aquí la de los «enemigos del Pueblo Vasco»— que no precisaba de ninguna prueba justificativa de la agresión, y Todorov denunció la conversión de las víctimas en referencias pasivas, nombres sin relato histórico, de las que no importa quiénes les asesinaron y por qué³⁵. Ambas situaciones no se aprecian si se pasa de la historización a la victimización.

Pero hay que reconocer también que desde el comienzo de su gestión en la Secretaría las posiciones de Jonan Fernández se han ido modulando. Así, en 2017, señalaba en sede parlamentaria que, «por su dimensión y significación, la violencia de ETA merece una valoración expresa». Un pronunciamiento en línea con lo expuesto por el Lehendakari Urkullu al destacar la centralidad de ETA en la violencia vivida en Euskadi. El criterio se repetía en el documento definitivo y aprobado del nuevo Plan de actuación de 2017-20 —«En el periodo de lo que se conoce como memoria reciente, ETA ha sido la principal causante de las violaciones del derecho a la vida»—, pero hay que señalar que esta consideración sobre el papel histórico de ETA, así como algunas otras referencias a las asociaciones de víctimas, fueron incorporadas *a posteriori* por entidades privadas en la fase de audiencia. Exactamente lo mismo que ocurrió en 2013 con el primer plan, que no contenía mención alguna a la dimensión histó-

³⁰ Joseba ARREGI (2015).

³¹ Luis CASTELLS y Antonio RIVERA (2015).

³² José María RUIZ SOROA (2017), pp. 90-98. El jurista recuerda que «no se es víctima *in genere*, sino de algún delito concreto y de algún delincuente particular», y que son precisamente las categorías delictivas las que explican las diferencias entre las víctimas.

³³ José María RUIZ SOROA, «La estrategia de las lágrimas», *El Correo*, 10 de noviembre de 2013.

³⁴ El abordaje de la narrativa del pasado desde una perspectiva cuasi-psicológica es típico de las políticas públicas de memoria en Irlanda del Norte (McGRATTAN, 2012: 172).

³⁵ Zygmunt BAUMAN (2010), pp. 79-82, y Tzvetan TODOROV (2002).

rica de ETA y que entró en el documento final por la presión de las entidades de víctimas y organizaciones sociales y políticas³⁶.

Es cierto que en sus declaraciones tanto Urkullu como Fernández reiteran la voluntad de atender a todas las víctimas sin equiparaciones y sin mezclas que induzcan a la confusión, y que su punto de partida indiscutible es el «suelo ético» aprobado en el Parlamento Vasco en 2013, resumido en que ninguna causa se puede situar por encima de la ética y los derechos humanos, ni justificar el recurso a la violencia. Coherente con ese criterio, la «libertad memorialística» por la que optan encuentra su límite en que la narrativa resultante «no legitime la vulneración de los derechos humanos, la violencia o la guerra»³⁷. Sin embargo, las iniciativas promovidas desde la Secretaría no son tan inequívocas, lo que reiteradamente genera polémicas. Así, los informes gubernamentales sobre «vulneración de derechos humanos» mezclan todo tipo de víctimas y actuaciones, y tienden a establecer un equilibrio entre causas investigadas por la Justicia con otras acusaciones genéricas de abuso de poder por parte de la Policía en los años de la dictadura o también en los de la democracia. Un ejemplo son los «Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida en el caso vasco», documento presentado por la Secretaría a los ayuntamientos en 2015 que en varios casos terminaba metiendo en la misma lista a víctimas del terrorismo y a terroristas muertos en acción. De igual manera, el actual Plan de Convivencia junta las vulneraciones de derechos humanos cometidas por ETA con las atribuidas al Estado, grupos parapoliciales, extrema derecha, etcétera³⁸. Algo parecido pasa con el Informe sobre las torturas encargado por el

³⁶ «Por su prolongación en el tiempo, por su intencionalidad de imposición política, por perpetuarse después de la Transición y de la amnistía general, por el acompañamiento sociopolítico con el que ha contado y, sobre todo, por la gravedad e intensidad del balance de daños humanos e irreparables producido, la violencia de ETA requiere una valoración expresa de su injusticia, especialmente, del daño injusto causado a las víctimas y sus familias. Esta es la posición a la que insta el suelo ético desde el principio de responsabilidad en materia de revisión crítica del pasado» (SECRETARÍA, 2013b: 10). En el documento final de 2017 figura en la página 10 la frase reseñada en el texto, que no estaba en la propuesta inicial (SECRETARÍA, 2017a y 2017b).

³⁷ Jonan FERNÁNDEZ: «La memoria no puede legitimar ninguna violencia», *Radio Euskadi*, 15 de septiembre de 2014; el «suelo ético», en <http://www.bakea.legebiltzarra.eus/es/acuerdo-pleno-22-marzo-2013/>

³⁸ SECRETARÍA (2017b), p. 31.

Gobierno Vasco, que hablaba de miles de supuestos casos documentados —exactamente 3.587—, pero que al final fueron unos pocos los que se trasladaron a la Comisión investigadora creada al efecto³⁹. La tendencia a inflar las cifras y a relajar el rigor científico tenía ya su origen en algunos trabajos sobre la guerra civil y la represión franquista, elaborados con fondos públicos por historiadores *partisanos*, más preocupados por la denuncia o los fines políticos que por el contraste empírico. En ese sentido, la secuencia de violencias a lo largo de ochenta años, de la Guerra Civil de 1936-39 a ETA, tan cara para la visión del nacionalismo vasco y pieza fundamental en los trabajos del Instituto de la Memoria Gogora, favorece que el conjunto de víctimas y de contextos tan diferentes (guerra, dictadura, terrorismo, contraterrorismo, malos tratos, excesos policiales) acabe en una equiparación doliente e incomprensible. Así, en la práctica, y contra lo que se afirma en el precepto original —la centralidad de la acción de ETA—, el terrorismo sería una más entre otras tantas violencias.

Con la Secretaría y Gogora trabajan diferentes entidades públicas y privadas en la tarea de elaborar y extender un relato de la historia reciente del País Vasco que ha logrado hacerse socialmente hegemónico. Al frente de ese conglomerado de difusión estaría, por su penetración y discurso homogéneo en estos temas, la radiotelevisión pública vasca. Pero hay que destacar en el cometido de crear materiales para sostener el discurso la acción de entidades privadas que se mueven en ese espacio común a todo el nacionalismo donde, por encima de diferencias, sobresale un mismo marco conceptual o canon interpretativo compartido entre sus subculturas institucional y radical. Así, por ejemplo, asociaciones como Aranzadi y Argituz, colaborando con la Secretaría y Gogora, pero también para ayuntamientos gobernados por Bildu, PNV y hasta en algún caso los socialistas, elaboran informes que repiten en su metodología y objetivos lo aquí expuesto⁴⁰. Sus estudios monográficos sobre la violencia en esos municipios suman un sinnúmero de situaciones que, en una horizontalidad igualadora y aparentemente descriptiva y neutral, incluyen desde los asesinatos terroristas a situaciones de «personas exiliadas o deportadas», presos y familias afecta-

³⁹ INSTITUTO VASCO DE CRIMINOLOGÍA (2014), p. 60.

⁴⁰ Argituz ha elaborado informes de «Hacia una memoria compartida» para los de Rentería (2015), Lasarte (2017), Elgóibar (2017), Andoain (2018) o Arrasate-Mondragón (2018), y Aranzadi para Azepeitia (2018) y Hernani (2019).

dos por la política de dispersión e incluso terroristas de ETA muertos mientras manipulaban bombas o en enfrentamientos con la Policía, o incidentes varios traídos a estas listas por su vinculación directa o remota a una violencia de motivación política (*v. gr.* altercados, peleas). A través de estas relaciones de víctimas se cuele una trama histórica no explicitada de la que se derivan las tesis del conflicto y de los dos bandos como ejes articuladores del pasado del país, una gramática común en el nacionalismo que le dota de cohesión y posibilita ese juego de vasos comunicantes dentro de este mundo hasta hacerlo aparecer en algunos territorios como la única interpretación posible⁴¹.

Esta gramática es reproducida por los dirigentes nacionalistas, insistiendo en la idea de que la convivencia pasa por un recuerdo aséptico, por la equiparación práctica de las violencias y por una memoria inclusiva que no se centre en el protagonismo del terrorismo etarra y se acompañe siempre de la referencia a otros comportamientos ilegítimos, algunos también terroristas (por ejemplo, los GAL)⁴². Este marco conceptual lo empleaba el senador del PNV Jokin Bildarratz, ahora consejero de Educación del Gobierno Vasco, en sus intervenciones parlamentarias y periodísticas críticas con el Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo, la otra gran institución memorialista en el País Vasco, iniciativa del Gobierno central. Su deseo era que este centro mostrase el pasado violento del país mediante «una memoria justa y verdadera» basada en un «pluralismo memorial» donde «se encuentren todas las miradas y se haga sitio también al punto de vista de las y los otros». La necesidad de reconciliar en el presente se imponía de nuevo a la posibilidad de un rigor histórico que ilustrase cómo la vasca fue hasta hace poco una sociedad rota por el terrorismo. Del mismo modo, de sus palabras resultaba que ese conocimiento del pasado se debía someter a la actual percepción de esa sociedad y a los intereses de sus grupos mayoritarios⁴³.

⁴¹ Martín ALONSO (2007).

⁴² Entrevista al alcalde de Beasain (PNV): «—¿Cree que en Beasain hace falta seguir limando asperezas? —Sin duda. Y muchas veces las fricciones tienen que salir a la luz, porque si cada uno nos quedamos con lo nuestro... ETA mató aquí a dos ertzainas, y a Jokin Leunda —un miembro de ETA— lo acribillaron a balazos en Morlans. Mientras no saquemos y reflexionemos sobre eso...» (*El Diario Vasco*, 16 de julio de 2018).

⁴³ «Es ahora cuando es pertinente garantizar un relato compartido que tome en consideración la realidad social, institucional y política vasca. En caso de no hacerlo, el Centro corre el riesgo de elaborar un proyecto aislado, lo que no es positivo ni para la

Dos focos para una memoria: Gogora y Centro Memorial de Víctimas

El desiderátum del senador: un pluralismo memorial tan alejado del sincretismo como del antagonismo, resiste mejor en el papel que en la práctica. En el último lustro, dos iniciativas muy distintas en objetivos reales y metodología de trabajo —no tanto en sus formulaciones genéricas— tratan de ocupar el espacio memorial institucional. Aunque ambas surgieron de sendos Gobiernos socialistas, en Madrid y en Vitoria, en unos pocos años el *know how* respectivo identifica a una, el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, como la asociada al Gobierno español, y a otra, el Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos (Gogora), al vasco; de hecho, esas son sus dependencias funcionales⁴⁴. También, en su corta trayectoria, están acabando por representar las dos sensibilidades que acerca de las víctimas y de la memoria del terrorismo funcionan hoy en la reducida ciudadanía vasca preocupada por esta cuestión.

Lo que diferencia a ambas entidades es su carácter, metodología de trabajo y disposición. El Instituto Gogora se proyecta como «un instrumento para la memoria del sufrimiento injusto de la sociedad vasca y de su esfuerzo por construir una convivencia democrática» (se sobreentiende que contra el franquismo y el terrorismo). Ello lleva implícito el objetivo de reconstrucción de una comunidad fracturada por sucesivos traumas, aunque no despeja la realidad de que en los dos casos una parte de la sociedad vasca estuvo contra la democracia, por lo que esta política memorial ha de vérselas ahora con un «público no neutral». Es un centro que aparece como popular, moderno, incluso de calle —con su experiencia estrella: Memoria Plaza—, dotado de una metodología basada en una memoria polifónica, experiencial, que se define inclusiva por su intención de trabajar por acumulación y no buscando síntesis, y donde la ciudadanía se ve respaldada porque se acude a ella para generar una narrativa que, más que contar, «nos cuenta», se cuenta con ella. En consecuencia, su

convivencia, ni para el futuro, ni para la memoria, ni para las víctimas» (Jokin BILDARRATZ, «La memoria, un deber compartido», *Noticias de Gipuzkoa*, 4 de marzo de 2018).

⁴⁴ Antonio RIVERA (2021).

disposición es a juntar incluso a los contrarios, a quienes une el dolor y ayer separó una responsabilidad —la de ser víctima o victimario— que en el presente se obvia o atempera.

En una posición casi antitética, el Centro Memorial es más institucional y menos popular, y está proyectado fundacionalmente para conocer y dar a conocer la realidad de los diversos terrorismos, pero no de las violencias ilícitas o ilegítimas que no fueron de ese carácter (por ejemplo, excesos policiales o víctimas resultantes de sus actuaciones). Tal hecho genera cierta incompreensión —a veces interesada— al prescindir declaradamente de una realidad que tuvo tanta dimensión en los años del tardofranquismo, la transición y el inicio de la democracia, obviándose que esa delimitación temática viene marcada por la ley⁴⁵. Quizás por eso opta más por la cercanía a la academia y sus resultados (libros, estudios, informes, investigaciones) que por su presencia en el ágora pública, aunque es muy constante en los medios de comunicación. Confía en la posibilidad de acceder al conocimiento de lo aquí ocurrido a través de un método historiográfico exigente epistemológicamente. Sus publicaciones de calidad así lo corroboran, igual que su recurso a los historiadores, frente a Gogora, que acude más a otros profesionales. No busca un relato oficial, pero es consciente de que disputa en una «batalla» donde se le ha encargado defender los valores del Estado de Derecho frente a cualquier terrorismo (y frente a la intención de hacer una narración legitimadora de este, al menos en el caso de ETA). En ese sentido, no busca reconciliar con una «polifonía de memorias» o acudiendo a la memoria inclusiva, sino cooperar a un relato «justo con las víctimas». Del mismo modo, no rehúye la confrontación si es preciso y no hace bandera, como Gogora, del consenso entre distintos.

La Secretaría que dirigió Jonan Fernández hasta octubre de 2020 y Gogora actúan conjuntamente y, como se ha señalado, en ocasiones sus iniciativas generan polémica desde algunos ámbitos que entienden que estas no se adecúan a los objetivos generales consensuados para las políticas de memoria pública. Una de las últimas fue con mo-

⁴⁵ El alcalde nacionalista de Vitoria, miembro de su Comité, reitera recurrentemente su petición de que el Centro se ocupe también de hechos como los asesinatos de cinco obreros por la Policía Armada en 1976. El Memorial se creó el 29 de setiembre de 2011 al amparo de la Ley de Reconocimiento y Protección Integral de las Víctimas del Terrorismo.

tivo de la producción audiovisual preparada para acompañar unos materiales didácticos dirigidos a un público estudiantil adolescente que, según las encuestas, ignoraba la experiencia terrorista vivida por sus mayores⁴⁶. El programa Herenegun! (anteayer) apostó por «construir una conciencia crítica entre el alumnado para entender la ilicitud ética, humana, política y democrática del recurso al terrorismo en el pasado, en el presente o en el futuro» en lugar de hacerlo por suscitar entre un público poco maduro —de 4.º de ESO y 2.º de Bachillerato— un reactivo empático contra la violencia política. El resultado, según expusieron diversas entidades de víctimas, fue unos vídeos que mezclaban violencias y crisis sociales de muy diversa índole, con el terrorismo como una más, recreando un magma violento incomprensible que se abatía contra una ciudadanía vasca doliente que, sin embargo, según la comunicación de sentido de los vídeos, era capaz de sacar a su país adelante y crear una sociedad avanzada y moderna. Las críticas más atemperadas hablaban de una impresión de «mezcla de situaciones y violencias que no proporcionan un criterio sólido para poder sostener una idea de rechazo del terrorismo; y de lejanía con los hechos ocurridos y con sus primeras víctimas»⁴⁷. El riesgo de que los resultados fueran los contrarios a la intención buscada era alto y ello dio lugar a una forzada reforma de los vídeos por parte de la Secretaría de Jonan Fernández que, en cualquier caso, no altera la polisemia de significado que contienen, de manera que el rechazo expresado a ETA se combina con la persistencia de «un otro» (el Estado) causante también de «vulneración de derechos», de lo que se trasluce esa idea reiterada desde este discurso del reparto de responsabilidades⁴⁸. Pero, sobre todo, destaca la recurrente insistencia en una mirada del problema conforme al esquema del nacionalismo vasco gubernamental y según las claves que se han expuesto en estas páginas.

⁴⁶ Una encuesta de la Universidad de Deusto reveló que más de la mitad de los universitarios vascos desconocía quién era Miguel Ángel Blanco o no sabía ubicar el atentado de Hipercor. La misma muestra indicaba una gran mayoría de ellos contraria al terrorismo y a ETA.

⁴⁷ Documento de Alegaciones de la Fundación Fernando Buesa Fundazioa a la unidad didáctica Herenegun! (http://www.fundacionfernandobuesa.com/files/20181120_Alegaciones_FFBBF.pdf).

⁴⁸ Comentarios de Gogoan. Por una memoria justa, antes y después de las correcciones de los vídeos, en <https://gogoan.org/2018/11/18/herenegun/>, <https://gogoan.org/tag/movilizacion-social/> y <https://gogoan.org/2018/11/18/herenegun/>.

Ética y reconciliación *versus* política y democracia

«Violencias ha habido muchas, de muchas clases, pero terror, básicamente el de ETA», ha escrito Arregi⁴⁹. Con él, otros intelectuales y académicos vascos parten del rechazo radical de la teoría del conflicto y defienden la tesis decisionista: el terrorismo como elección, aunque se inscriba esta en determinados contextos explicativos⁵⁰. A partir de ahí, interpretan la gestión del pasado desde premisas como la necesidad y posibilidad de conocer lo ocurrido desde la historia, la reivindicación del carácter político de las víctimas del terrorismo (por la intención política de sus victimarios), la necesidad de recuperar sus historias de vida para no disolverlas en «el gran número»⁵¹, la igualdad de trato para todas las víctimas, pero la distinción de cada caso y cada contexto, la importancia del ataque del terrorismo a la democracia y, por tanto, la necesidad de reconquistar el espacio perdido en ese tiempo, la obligación de deslegitimar la violencia en tanto que recurso aceptado por una parte de la sociedad y la necesidad de que el nacionalismo institucional haga autocrítica de su actuación pasada.

Analizando el primer borrador del Plan de Paz, el historiador Antonio Elorza concluía, en línea con lo aquí expuesto, que la reconciliación, desde la perspectiva del Gobierno nacionalista, se ponía «por encima del conocimiento de la realidad»⁵². Las sociedades postrauma tratan de gestionar el binomio paz y verdad, el delicado punto de no retorno a la violencia y a la par ahondar en el conocimiento de lo ocurrido. Es difícil porque el recuerdo veraz de lo pasado dificulta la reconstitución de la sociedad. La memoria (y, más aún, la historia) es «perturbadora», «abre heridas y complica la convivencia»⁵³, de ahí la tentación de la amnesia o de presentar un pasado «estilizado». Como ha quedado expuesto, las políticas públi-

⁴⁹ Joseba ARREGI (2015), p. 24.

⁵⁰ Un resumen de los contextos justificadores, en Joseba ARREGI (2015), cap. II; un exterrorista remite a ellos, en Borja VENTURA (2015), 255. El rechazo de la teoría del conflicto no niega que haya un problema histórico de inserción del País Vasco en España, sino que este sea el único y principal. Sobre el decisionismo, Santos JULIÁ (2010); sobre el constructo «conflicto vasco», Fernando MOLINA (2015).

⁵¹ Timothy SNYDER (2011).

⁵² Antonio ELORZA, «El terror que no existió», *El Correo*, 18 de junio de 2013.

⁵³ Manuel-Reyes MATE (2009), p. 151.

cas de memoria en el caso vasco optan por esta segunda vía: una narrativa que en su acumulación de casos resulta inane, en esa idea de repartir responsabilidades de manera que al final «donde todos son culpables, nadie lo es»⁵⁴ y con una visión «eualizadora» de las víctimas, presentadas en una «indeterminación semántica y categorial» que les despoja de dos de sus significados sustantivos: el simbólico-político y como «indicio de una involución incívica»⁵⁵. Se apuesta por el reconocimiento público (en línea con la capacidad nacionalizadora que se le ha atribuido a la historia) más que por el conocimiento que permita entender el sentido de lo sucedido, porque eso es precisamente lo que dificulta el encuentro social⁵⁶; también, por recordar a las víctimas, olvidando sistemáticamente las ideas por las que fueron sacrificadas o su representación simbólica⁵⁷. Y bajo esas premisas se le otorga a la historia un papel subordinado: se acepta su uso mientras sirva al fin superior de la reconciliación. *Salus populi suprema lex*. Otra vez en este punto se repiten las políticas públicas practicadas en Irlanda del Norte⁵⁸.

No obstante, hay otras posibilidades. El alcalde nacionalista de San Sebastián señalaba en 2015 que «ETA tuvo una estrategia de ataque a quienes no pensaban como ellos». Semejante afirmación respaldaría que hubo una intención totalitaria y excluyente sostenida con el terrorismo. Si ese fuera de verdad el análisis mayoritariamente aceptado, se trataría de abundar cara al futuro en procesos de recuperación democrática. Por el contrario, entender que se trató de una mala elección, o de la reacción justificada ante un conflicto secular, implicaría un esfuerzo por integrar de nuevo a la comunidad dividida sobre la idea del dolor múltiple y compartido. En un extremo nihilista se podría optar por una convivencia sin historia sobre el pasado que permita construir cualquier proyecto futuro; esto es, prescindir de un relato riguroso y con el deber de veracidad, y buscar en su defecto «un mínimo ético para convivir»⁵⁹. Esta es también, una

⁵⁴ Hannah ARENDT (2007), pp. 17-18.

⁵⁵ José María RUIZ SOROA (2017), p. 97, y Martín ALONSO (2016), p. 116.

⁵⁶ Justo SERNA (2003), p. 261.

⁵⁷ Manuel CRUZ (2017), p. 42.

⁵⁸ Cillian McGRATTAN (2013), p. 13.

⁵⁹ Luis R. AIZPEOLEA, «En Euskadi se convive sin compartir la memoria», *El País*, 13 de octubre de 2015; también Enrique SANTARÉN, «La memoria, el nuevo “conflicto”», *Deia*, 11 de enero de 2015.

tesis que comparten los dos grandes sectores del nacionalismo vasco porque ninguno está cómodo con su trayectoria pasada en relación con el terrorismo.

Pero frente a esa tentación estilizadora del pasado tenemos las palabras del presidente alemán Weizsäcker en 1985: «Quien cierre sus ojos al pasado se vuelve ciego ante el presente. Quien no quiera recordar la inhumanidad se vuelve susceptible a los peligros de una nueva infección». Y es que la opción del recuerdo acomodado resulta tan invariable como éticamente dudosa. Necesita un amplio consenso social, como se produjo en Sudáfrica, que acalle las opiniones disonantes. Si no existe, como pasa en el País Vasco, la voz de las víctimas y su relato del padecimiento sufrido impiden cerrar el pasado y rechazan la narración edulcorada promovida desde el relato oficial. También se hizo así en Irlanda del Norte⁶⁰. El cierre en falso hace reaparecer el recuerdo una y otra vez porque, al referirnos a hechos traumáticos, la frontera entre el pasado y el presente queda difuminada, y, por su propia entidad, por su carácter «irrevocable», tales hechos pasan a formar parte de nuestro presente mientras no se resuelvan adecuadamente en el recuerdo⁶¹. El de las Madres de Mayo en Argentina puede ser un ejemplo; en el País Vasco y en España, el papel recordatorio de las asociaciones de víctimas es su paralelo, tanto da que se hable del terrorismo o de la guerra civil. Porque, como recordó Roth⁶², «el reconocimiento del pasado en el presente es un factor fundamental de la conciencia histórica moderna».

Bibliografía

- ALONSO, Martín (2007), «¿Sifones o vasos comunicantes? La problemática empresa de negar legitimidad a la violencia desde la aserción del “conflicto” vasco», *Cuadernos Bakeaz*, núm. 87, disponible en <https://www.arovite.com/es/portfolio-items/sifones-o-vasoscomunicantes/>.
- (2014), «La sociedad vasca, el “proceso de paz” y el “tercer espacio”», *Pueblos. Revista de información y debate*, núm. 63, disponible en <http://www.revistapueblos.org/?p=18114>.

⁶⁰ Claire HACKETT y Bill ROLSTON (2009).

⁶¹ Berber BEVERNAGE y Koen AERTS (2009).

⁶² Michael S. ROTH (2011), p. 85.

- (2016), «Un repudio que se hace esperar. El terrorismo de ETA y la verdad de la víctima», en José Antonio ZAMORA y Manuel-Reyes MATE (eds.), *Las víctimas como precio necesario*, Madrid, Trotta.
- ARDANZA, José Antonio (1993), *Conferencias pronunciadas por el lehendakari José Antonio Ardanza: Pacificación y Democracia, Euskadi en el Estado de las autonomías*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- ARENDETT, Hannah (2007), *Responsabilidad colectiva*, Barcelona, Paidós.
- ARREGI, Joseba (2015), *El terror de ETA. La narrativa de las víctimas*, Madrid, Tecnos.
- ARTETA, Aurelio (2010), *Mal consentido. La complicidad del espectador indiferente*, Madrid, Alianza.
- BAUMAN, Zygmunt (2010), *Mundo consumo. Ética del individuo en la aldea global*, Barcelona, Paidós.
- BEVERNAGE, Berber, y AERTS, Koen (2009), «Haunting pasts: time and historicity as constructed by the Argentine *Madres de Plaza de Mayo* and radical Flemish nationalists», *Social History*, vol. 34, núm. 4, pp. 391-408.
- CARMENA, Manuela, et al. (2013), *Informe-base de vulneraciones de derechos humanos en el caso vasco (1960-2013)*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- CASTELLS, Luis (2019), «La paz y la libertad en peligro. ETA y las violencias en Euskadi, 1975-1982», en Antonio RIVERA (ed.), *Nunca hubo dos bandos*, Granada, Comares, pp. 57-98.
- CASTELLS, Luis, y RIVERA, Antonio (2015), «Las víctimas. Del victimismo construido a las víctimas reales», en Fernando MOLINA y José Antonio PÉREZ (eds.), *El peso de la identidad. Mitos y ritos de la historia vasca*, Madrid, Marcial Pons, pp. 265-305.
- CENTRO MEMORIAL DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO (2017), *La sociedad vasca ante la memoria de las víctimas y el final del terrorismo*, Colección Informes núm. 2, Vitoria-Gasteiz.
- CRUZ, Manuel (2017), «Conferencia inaugural», en Eduardo MATEO y Antonio RIVERA (eds.), *Víctimas. ¿Todas iguales o todas diferentes? Caracterización y respuestas ante un fenómeno complejo*, Vitoria-Gasteiz, Fundación Fernando Buesa, pp. 32-42.
- EUSKOBARÓMETRO (2015a), *Series temporales, mayo 2015*.
- (2015b), *mayo 2015*.
- (2018), *mayo 2018*.
- FOCARDI, Filippo (2009), «El debate sobre la resistencia en Italia: legitimación política y memoria histórica de la primera a la segunda República», en Ricard VINYES (ed.), *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*, Barcelona, RBA, pp. 249-291.
- FUSI, Juan Pablo (2017), «Euskadi: sociedad abierta», en Juan Pablo FUSI y José Antonio PÉREZ (eds.), *Euskadi 1960-2011: dictadura, transición y democracia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2017, pp. 281-297.

- HACKETT, Claire, y ROLSTON, Bill (2009), «The burden of memory: Victims, storytelling and resistance in Northern Ireland», *Memory Studies*, vol. 2, núm. 3, pp. 355-376.
- INSTITUTO VASCO DE CRIMINOLOGÍA (2014), *Proyecto de investigación de la tortura en Euskadi entre 1960 y 2010. Informe preliminar*. Vitoria-Gasteiz, disponible en <http://www.parlamento.euskadi.net/irud/10/00/026964.pdf>
- JUDT, Tony (2012), *Pensar el siglo XX*, Madrid, Taurus.
- JULIÁ, Santos (2010), «¿Culturas o estrategias? Notas sobre la violencia política en la España reciente», en Antonio RIVERA y Carlos CARNICERO (eds.), *Violencia política. Historia, memoria y víctimas*, Madrid, Maia, pp. 167-190.
- LEVI, Primo (2006), *Los hundidos y los salvados*, Barcelona, El Aleph.
- LÓPEZ ROMO, Raúl (2015), *Informe Foronda. Los efectos del terrorismo en la sociedad vasca*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- MCGRATTAN, Cillian (2012), «“Moving On”: The Politics of Shared Society in Northern Ireland», *Studies in Ethnicity and Nationalism*, vol. 12, núm. 1, pp. 172-189.
- (2013), *Memory, Politics and Identity. Haunted by History*, Londres, Palgrave.
- MIRALLES, José (2015), «Los discursos sobre el final del terrorismo de ETA en el País Vasco. Aplicación de los modelos de Entman y Cohen al análisis de prensa escrita entre 2011 y 2014», tesis doctoral inédita, Leioa, Universidad del País Vasco.
- MOLINA, Fernando (2015), «“El conflicto vasco”. Relatos de historia, memoria y nación», en Fernando MOLINA y José Antonio PÉREZ (eds.), *El peso de la identidad. Mitos y ritos de la historia vasca*, Madrid-Bilbao, Instituto de Historia Social Valentín de Foronda-Marcial Pons Historia-Universidad del País Vasco, pp. 181-223.
- MONTERO, Manuel (2014), *Voces vascas. Diccionario de uso*, Madrid, Tecnos.
- NOVICK, Peter (2007), *Judíos, ¿vergüenza o victimismo? El Holocausto en la vida americana*, Madrid, Marcial Pons.
- OPOTOW, Susan (1990), «Moral Exclusion and Injustice: An Introduction», *Social Issues*, vol. 46, núm. 1, pp. 1-20.
- PÉREZ, José Antonio (2015), «El incómodo pasado del País Vasco. Historia, memoria e imposturas», *Anatomía de la Historia*, núm. 20, disponible en <http://anatomíadelahistoria.com/2015/10/el-incomodo-pasado-del-pais-vasco-historia-memoria-e-imposturas/>.
- PÉREZ, José Antonio, y CARNICERO, Carlos (2008), «La radicalización de la violencia política durante la Transición en el País Vasco. Los años de plomo», *Historia del Presente*, núm. 12, pp. 111-128.
- MATE, Manuel-Reyes (2009), *La herencia del olvido. Ensayos en torno a la razón compasiva*, Madrid, Errata Naturae.

- RIVERA, Antonio (2015), «La historización del terrorismo: el Informe Foronda», *Revista de Libros*, disponible en <http://www.revistadelibros.com/discusion/la-historizacion-del-terrorismo-el-informe-foronda>.
- (2017), «Un pulso de legitimidades: la conformación institucional del autogobierno vasco», en Juan Pablo FUSI y José Antonio PÉREZ (eds.), *Euskadi 1960-2011*, pp. 217-236.
- (2018), «“No un Estado, pero más que una simple región”. El autogobierno vasco, 1979-2016», en Isidro SEPÚLVEDA (ed.), *Nación y nacionalismos en la España de las autonomías*, Madrid, BOE-CEPC, pp. 109-140.
- (2019), (ed.) *Nunca hubo dos bandos. Violencia política en el País Vasco 1975-2011*, Granada, Comares.
- (2021), «Dos focos para una memoria de la violencia vasca: Centro Memorial e Instituto Gogora», en Julio PONCE y Miguel Ángel RUIZ CARNICERO (coords.), *El pasado siempre vuelve. Historia y políticas de memoria pública*, Zaragoza, PUZ.
- RODRIGO, Javier (2016), *Una historia de violencia*, Barcelona, Anthropos.
- ROTH, Michael S. (2011), *Memory, trauma, and history. Essays on living with the past*, Nueva York, Columbia University Press.
- ROUSSO, Henry (1987), *Le síndrome de Vichy, à nos jours*, París, Seuil.
- RUIZ SOROA, José María (2017), «Las víctimas: ¿iguales o diferentes? (Una aproximación desde el Derecho)», en Eduardo MATEO y Antonio RIVERA (eds.), *Víctimas ¿Todas iguales o todas diferentes? Caracterización y respuestas ante un fenómeno complejo*, Vitoria-Gasteiz, Fundación Fernando Buesa Blanco-Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, pp. 90-98.
- SCHWARZ, Geraldine (2019), *Los amnésicos. Historia de una familia europea*, Barcelona, Tusquets.
- SECRETARÍA GENERAL PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA (2013a), *Propuesta Plan de Paz y Convivencia 2013-16. Un objetivo de encuentro social*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- (2013b), *Plan de Paz y Convivencia 2013-16. Un objetivo de encuentro social*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- SECRETARÍA GENERAL DE DERECHOS HUMANOS, CONVIVENCIA Y COOPERACIÓN (2017a), *Plan de convivencia y Derechos Humanos 2017-2020. Un objetivo de encuentro social, la opción por la empatía (Propuesta)*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- (2017b), *Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2017-2020. Un objetivo de encuentro social, la opción por la empatía*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- SERNA, Justo (2003), «El pasado que no cesa. Historia, novela y agnición», *Ayer*, núm. 51, pp. 227-264.
- SIMMEL, Georg (1950), «The Stranger», en Kurt H. WOLFF (trans.), *The Sociology of Georg Simmel*, Nueva York, Free Press, pp. 402-408.

- SNYDER, Timothy (2011), *Tierras de sangre.: Europa entre Hitler y Stalin*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- (2015), *Tierra Negra. El Holocausto como historia y advertencia*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- STARGARDT, Nicholas (2016), *La guerra alemana. Una nación en armas (1939-1945)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- TABET, Xavier (2015), «Resistencia y revisionismo en Italia», en Carlos FORCADELL, Ignacio PEIRÓ y Mercedes YUSTA (eds.), *El pasado en construcción, Revisionismos históricos en la historiografía contemporánea*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 207-230.
- TODOROV, Tzvetan (2002), *Memoria del mal, tentación del bien. Indagación sobre el siglo XX*, Barcelona, Península.
- VENTURA, Borja (2015), *Guztiak*, Libros.com, edición digital.
- WEIZSÄCKER, Richard von (1985), *Speech in the Bundestag on 8 May 1985 during the Ceremony Commemorating the 40th Anniversary of the End of War in Europe and of National-Socialist Tyranny*, Office of the Bundespräsident (ret.) Richard von Weizsäcker.
- ZUBERO, Imanol (2012), «Violencia, Política e Identidad», *Constelaciones. Revista de Teoría Crítica*, núm. 4, pp. 325-341.
- ZULAIKA, Joseba (1990), *Violencia vasca: metáfora y sacramento*, Madrid, Nerea.

CAPÍTULO XI

LA IMAGEN INTERNACIONAL DEL TERRORISMO VASCO*

Francisco Javier CASPISTEGUI

Es bien conocido el episodio de la serie *MacGyver*, en el que su protagonista se enfrentaba a unos terroristas vascos que luchaban contra España y Francia. Más allá de la multitud de tópicos a los que recurría, el trasfondo mostraba la importancia que tenía y tiene la construcción de las identidades ajenas para «comprender» al otro. Aunque la visión del ajeno es una arraigada forma de análisis en las ciencias sociales, sobre todo desde el desarrollo del culturalismo, el interés que sigue despertando muestra la importancia concedida a las miradas ajenas como forma de construir la propia identidad. En el caso español han sido muchos los autores que han analizado, por ejemplo, la presencia británica en suelo ibérico, resaltando el cambio de actitud durante la guerra de la Independencia, que rompió con los estereotipos vinculados al secular enfrentamiento entre ambas monarquías. El siglo XIX abrió las puertas pirenaicas a unos «curiosos impertinentes» que en su viaje por tierras hispanas confirmaron tópicos y crearon otros. Buscaban con ello reflejarse en un espejo invertido, pues la observación de lo peninsular, cargada de prejuicios, servía para confirmar la extravagancia ajena y la normalidad propia. No hay en esta actitud nada especialmente distinto a la norma de la época, que buscaba afirmar las visiones preexistentes como forma de refuerzo. Más aún si la España del XIX y parte del XX seguía ofreciendo un exotismo accesible, al alcance de las miradas forjadas en la erudición del siglo de la historia y el nacionalismo. Se crearon así los

* Este texto forma parte del proyecto PID2019-105646RB-100, «Europeización e internacionalización de la historiografía española en el largo siglo XX».